

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIBEL DEL CARMEN BARRIENTOS SANDOVAL Rut 012542479-1
La Cantidad de \$ 98,100 NOVENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA IMPLEMENTACION EN EL
JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS', SEGUN FACTURA N° 14713.-
Fecha de Pago 28/06/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	14713	28/06/2012	98,100

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

IMPROBANTE DEVENGAMIENTO :203			
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		98,100
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	98,100	
Totales		98,100	98,100

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA
EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	98,100	
532-04-00-000-000-000	BANCO CHILE		98,100
Totales		98,100	98,100



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero